



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Evasión de impuestos y la recaudación fiscal en las Mypes comerciales  
del distrito de Chepén 2022.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**Contador Público**

**AUTOR(ES):**

Ñontol De La Cruz, Víctor Manuel ([orcid.org/0000-0003-2166-2452](https://orcid.org/0000-0003-2166-2452))

Velasquez Toledo, Grecia Marilyn ([orcid.org/0000-0002-2464-8587](https://orcid.org/0000-0002-2464-8587))

**ASESOR:**

Mg. Aguilar Chávez, Pablo Valentino ([orcid.org/0000-0002-8663-3516](https://orcid.org/0000-0002-8663-3516))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento.

CHEPÉN — PERÚ

2022

## Dedicatoria

*A Dios por habernos dado la vida y por todas sus bendiciones que nos guían por un camino de bien, a Nuestros Padres por brindarnos su amor incondicional, su gran apoyo económico y moral y por habernos inculcado valores que nos ayuden a ser profesionales éticos.*

## Agradecimiento

*Nuestro agradecimiento a todos nuestros profesores de la escuela de contabilidad Sede Chepén por su empeño en brindarnos todos sus conocimientos que han sido muy valiosos en el transcurso de nuestra carrera profesional.*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de tablas .....	v
<b>RESUMEN</b> .....	vi
<b>ABSTRACT</b> .....	vii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....	4
<b>III. METODOLOGÍA</b> .....	11
3.1 Tipo y Diseño de invest. ....	11
3.2 Variables y Operacionalización. ....	12
3.3 Población, muestra y muestreo. ....	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos. ....	14
3.5 Procedimientos.....	15
3.7 Aspectos éticos: .....	15
<b>IV. RESULTADOS</b> .....	16
<b>V. DISCUSIÓN</b> .....	22
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	26
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	28
<b>REFERENCIAS</b> .....	29
<b>ANEXOS</b> .....	0

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> .....	16
<i>Nivel de la Evasión de impuestos de las Mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.</i> .....	16
<b>Tabla 2</b> .....	17
<i>Nivel de la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.</i> .....	17
<b>Tabla 3</b> .....	18
<i>Relación entre la evasión por factores de interés personal y la recaudación fiscal en las Mypes Comerciales del distrito de Chepén, 2022.</i> .....	18
<b>Tabla 4</b> .....	19
<i>Relación entre la evasión por factores culturales y la recaudación fiscal en las mypes Comerciales del distrito de Chepén, 2022.</i> .....	19
<b>Tabla 5</b> .....	20
<i>Relación entre la evasión por factores informáticos y la recaudación fiscal en las Mypes Comerciales en el distrito de Chepén, 2022.</i> .....	20
<b>Tabla 6</b> .....	21
<i>Relación entre la evasión de impuestos y la recaudación fiscal en las Mypes Comerciales del distrito de Chepén, 2022.</i> .....	21

## RESUMEN

La presente investigación Evasión de Impuestos y la Recaudación Fiscal en las Mypes comerciales del distrito de Chepén 2022, tuvo como objetivo principal determinar la incidencia de la evasión fiscal sobre la recaudación tributaria de las empresas comerciales de la Ciudad de Chepén y se ejecutó con la colaboración de las microempresas comerciales. Este estudio se justifica debido a un interés y a la vez dar a conocer cómo la evasión fiscal perjudica la recaudación tributaria, además conocer los aspectos significativos sobre el procedimiento de recaudación tributaria y cómo se controla gradualmente dicho problema. Asimismo, tipo de investigación fue aplicada y con diseño no experimental, correlacional causal con un enfoque cuantitativo. Por otro lado, muestra estuvo conformada por 30 microempresas comerciales de la ciudad de Chepén, donde se trabajó con totalidad de la mínima parte. Se aplicó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario de 14 preguntas para cada variable. Los instrumentos fueron validados por el juicio de expertos y para la confiabilidad de nuestra presente investigación se utilizó el método de Alfa de Cronbach, donde se llevó los datos recolectados al sistema estadístico SPSS versión 25, obteniendo como resultado dentro de la primera variable Evasión Fiscal 0.878 y la segunda variable Recaudación Tributaria 0.868. Los resultados comprobaron una correlación lineal de tendencia inversa entre evasión fiscal y recaudación tributaria, lo que significa, que a mayor evasión fiscal de parte de los empresarios comerciales, menor será la recaudación tributaria para el país.

*Palabras Clave:* Evasión de impuestos, recaudación fiscal, MyPES.

## ABSTRACT

The present investigation Tax Evasion and Tax Collection in the commercial Mypes of the district of Chepén 2022, had as main objective to determine the incidence of tax evasion on the tax collection of the commercial companies of the City of Chepén and it was executed with the collaboration of the commercial microenterprises. This study is justified due to an interest and at the same time to make known how tax evasion harms tax collection, as well as to know the significant aspects of the tax collection procedure and how this problem is gradually controlled. Likewise, the type of research was applied and with a non-experimental design, causal correlational with a quantitative approach. On the other hand, the sample consisted of 30 commercial microenterprises in the city of Chepén, where we worked with the totality of the minimum part. The survey technique was applied by means of a 7-question questionnaire for each variable. The instruments were validated by the judgment of experts and for the reliability of our present investigation the Cronbach's Alpha method was used, where the collected data was taken to the statistical system SPSS version 25, obtaining as a result within the first variable Tax Evasion 0.878 and the second variable Tax Collection 0.868. The results showed a linear correlation of inverse tendency between tax evasion and tax collection, which means that the greater the tax evasion by businessmen, the lower the tax collection for the country.

*Keywords:* Tax evasion, tax collection, MyPES.

## I. INTRODUCCIÓN

Para los gobiernos la evasión es uno de los problemas principales, pues en Latino América y el Caribe existe un aumento de la evasión de impuestos, lo que ha afectado significativamente la economía de estas naciones, frenando así su desarrollo y progreso, en el año 2018 los problemas se ampliaron a 6,3 del PBI, o por 335 mil millones respecto al año anterior, lo que equivale al 27,5% del IR. De la misma forma, también se mencionó que la evasión se relaciona con los procedimientos deficientes e incompletos en el sistema contributivo (tributario), ya que mayores niveles de evasión fiscal generan millonarias pérdidas, que podrían ser utilizados para el desarrollo de cada país. (Cepal, 2019).

En cambio, Costa Rica en 2019 recaudó S/ 128.813 millones y superó en un 101,3% la meta calculada de S/ 127 144 millones. Esto es S/ 7641 millones obtenido en 2018, lo que supone un aumento del 4,1% en términos reales. (SUNAT, 2019)

Para el gobierno es importante la recaudación de impuestos ya que es el aporte que deben realizar las empresas, según lo prescribe la ley, para que el estado cuente con los suficientes ingresos para proveer los bienes y servicios públicos a las necesidades del pueblo. Los impuestos recaudados son importantes porque el gobierno puede obtener recursos para invertir en salud, educación, obras públicas, combatir la pobreza y así se puede lograr igualdad de oportunidades. (Nadal, 2018)

En Perú la evasión tributaria tiene un rango del 36% en IGV y el 57% en el IR, esto demuestra que existen empresas que no están realizando sus pagos de impuestos. (Oliva, 2018).

La evasión fiscal es un problema potencial en el país, por el cual trae consecuencias negativas, en donde los agravios fiscales son claros, lo que ilustra la relación entre los ingresos y la tolerancia al fraude. Es por ello que hay necesidad de realizar una investigación que tenga en cuenta aspectos subestimados de la evasión



fiscal. Además, concluye que es necesario explorar los diversos casos de evasión fiscal que presentan los empresarios, y por último se debe analizar el papel en la formación de creencias y acciones en el sistema tributario. (Llácer, 2018)

En el ámbito local, en la provincia de Chepén el vicepresidente de la cámara de comercio, mencionó que en el distrito hay un incremento de evasión en las mypes comerciales, ya que el comerciante tiene ideas particulares sobre la recaudación tributaria, pues estos pensamientos muestran una postura adversa a la contribución que se puede decir negativa, por tal razón es que les parece perjudicial, ya que se registran a leyes y pagos, como por ejemplo impuestos, tasas, etc. Otro de los problemas de las tiendas comerciales son la emisión de comprobantes de pago, muchos clientes no solicitan este documento, como consecuencia esto genera uno de los problemas que sobrellevan a la evasión de impuestos. De esta manera, estos actos nefastos se reflejan en la baja de recaudación de los ingresos nacionales y, ante eso, la reducción de la inversión pública.

Así también vemos que no declaran en su totalidad sus ingresos mensuales, por lo que evaden impuestos con la entidad gestora, esto puede ser por falta de comprensión de la cultura tributaria, otra de las razones es el deficiente seguimiento o supervisión por parte de las autoridades fiscales, falta de orientación y omisiones. Alientan a los comerciantes a evadir sus impuestos a sabiendas o sin saberlo. (Alvarado, 2021)

Así, el problema general surge con la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación de la evasión de impuestos y la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén 2022? Así mismo, este proyecto se justifica teóricamente por el interés y al mismo tiempo esclarecer cómo la evasión fiscal afecta la recaudación de impuestos, así como comprender los aspectos importantes de la evasión fiscal, los procedimientos de recaudación fiscal y la forma en que esta problemática se está planteando.

Además, como justificación práctica, sostenemos que la evasión de impuestos es un acto antirreglamentario para esconder sus ingresos o bienes con el objetivo de

realizar pagos de impuestos menores a su realidad. Así, esta investigación pudo detallar todos los factores que fueron fuente de la evasión de impuestos. Además, servirá como referencia y base de conocimiento para las personas profesionales y estudiantes que desean investigar la evasión fiscal.

Finalmente, la justificación metodológica pretende incentivar a los investigadores del futuro a que utilicen un tipo de investigación aplicada, además, se han utilizado los cuestionarios como herramienta de medida y como técnica de recolección de datos la encuesta, mediante la cual se puede determinar la correlación entre la recaudación tributaria, evasión de impuestos.

Al controlar la evasión fiscal, podremos corregir varios problemas de evasión fiscal que están relacionados con el estado, obstaculizando así el progreso de factores importantes como: infraestructura, seguridad, educación, salud. Esta investigación tiene como objetivo determinar la relación de la evasión de impuestos y la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén 2022.

Además los objetivos específicos como determinar el nivel de la evasión de impuestos en las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022, determinar el nivel de la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022, determinar la incidencia de la evasión por factores de interés personal sobre la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022, determinar la incidencia de la evasión por factores culturales sobre la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022, determinar la incidencia de la evasión por factores informáticos sobre la recaudación fiscal de las mypes de Chepén, 2022.

Finalmente, se asume como hipótesis que existe relación entre la evasión de impuestos y la recaudación fiscal en las mypes comerciales del distrito de Chepén 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

En la concurrente indagación se descubrieron trabajos similares que respaldan los estudios realizados.

Almeida, P. (2017), en su investigación titulada "*Fighting Tax Evasion in a Developing Country*". Esto lo llevó a lograr su objetivo principal de predecir y observar las estrategias actuales de control presupuestario y esto lo hace a través de un estudio analítico de simulación donde se utiliza la ciencia tecnológica como fuente de información para implementar y modificar el nivel de fraude y así evitar que afecte a los países en desarrollo. La investigación está diseñada para explicar, por lo que se utilizan herramientas y técnicas como encuestas, análisis de documentos y observación directa. Esto lleva a evidenciar una mayor proporción económica latente en las localidades de menor tamaño, mientras que en las localidades de mayor población está mucho mejor controlada y en las que se ubican muchos gobiernos, están más presentes para ejercer sus respectivos controles y además tienen conocimiento tributario. Para completar toda la prueba piloto, el número es de 30,53%, lo que significa que hay una economía informal donde evaden impuestos para el estado en vano. Por otro lado, el 69, 7% combina cambios si se permite y se corre el riesgo de una economía disfrazada.

Por otro lado, Quispe (2020) En su trabajo titulado "*La educación tributaria y su influencia en la evasión de impuestos en el país Ecuatoriano*", pretende identificar cuál es el factor más importante que existe en la cultura tributaria, para explicarle al contribuyente cuál es el factor que causa la evasión tributaria. Para llevar a cabo este estudio utilizó el método deductivo, el cual es causal y descriptivo, y finalmente, el método cualitativo. Pues se recolectó a 381 contribuyentes como muestra, de los cuales 307 de 39.503 vivían en el poblado de Riobamba (Ecuador); La herramienta utilizada es la encuesta realizada para recoger toda la información. Así, se ha comprobado que las normas imperativas, la implementación de una ventaja y finalmente la norma imperativa viven en la cultura tributaria. Para ello, los

componentes más importantes radican en los beneficios en cuanto afecta los ingresos de la entidad y lo exigido, lo que se considera delito no gravable. Finalmente, encontramos que la cultura tributaria mantiene una reivindicación de la evasión fiscal.

Según Quito (2016) en su estudio sobre *“La Política Tributaria del estado de Ecuador y su colisión en el recaudo de impuestos en los años 2007 a 2015”*. Tiene por objeto el sistema tributario a ser aplicado en el Ecuador y establecido en la Constitución de la República 2008, artículo 300, basado en los principios de progreso y eficiencia, dando prioridad a los impuestos directos y progresivos sobre los demás impuestos. Para el análisis se usó el enfoque cualitativo-cuantitativo para analizar la carga tributaria en cuanto a su evolución y se concluyó que, a pesar de las reiteradas reformas tributarias implementadas a lo largo del tiempo de referencia, en el país de Ecuador no se ha logrado incrementar la participación de los impuestos indirectos en su tributación, la cual es una de las fuentes de ingresos principales. Se detalla las principales reformas tributarias del 2007 al 2015, en las que se evidencian cambios continuos, principalmente impuestos indirectos. Los datos recopilados luego se grafican, mostrando las curvas evolutivas de la recaudación de impuestos. Para lograr una política tributaria progresiva como lo establece la Constitución, se requiere un análisis más completo al momento de formular reformas tributarias, enfocándose principalmente en reducir la carga tributaria indirecta pero no aumentando los impuestos, pues el impacto directo que generan es desigual, ya que es mencionado por los estudios en economía.

También se hacen recomendaciones para el mejoramiento de la estructura productiva la cual sigue con un alto índice de informalidad lo que no permite una recaudación tributaria suficiente, deben seguir teniendo políticas más enfocadas a reducir la pobreza evasión fiscal, evasión fiscal, esto va de la mano de la mano de un mejor destino del gasto público (Quito Parra, 2016).

En cuanto a Montalvo (2017) según su investigación sobre *“La evasión fiscal entre los empresarios comerciales de la venta de calzado en el mercado de 28 de julio y su efecto en los impuestos en la provincia de Jaén en 2017”*. Su objetivo es

identificar esta salida teniendo en cuenta 5 puestos de mercado. Expresar preocupaciones sobre la incompatibilidad estructural. Hay un 6,66% de acuerdo con las reglas de pago de impuestos, un 28,89% en desacuerdo y un 6,67% no le importa. Se concluyó que el grado de influencia directamente correlacionado fue de 79,6%, teniendo en consideración la capacitación a los comerciantes y no cometer errores al realizar las declaraciones.

Ojeda (2015) menciona en su encuesta que *“las tácticas fiscales y las reducciones de arbitrios son irrevocables en el departamento Cajamarca para el periodo 2015”*. Evaluar el impacto de las tácticas para reducir el arbitraje. Dicha metodología se utilizó para desarrollar la encuesta tal como se revela a través de un cuestionario para verificar la objetividad que tenían los contribuyentes al momento de la evaluación, de esta manera se realizaría un análisis estadístico de la información histórica porque se debía considerar la Tácticas del comportamiento tributario de los contribuyentes investigados. Los resultados obtenidos fueron positivos y de esta manera se demuestra que cuando los contribuyentes dan cuenta de sus conclusiones sobre el cuestionario que se les presenta, el análisis histórico de su base de información es analizado luego de ser auditada, demostrando que las técnicas Tributarias son efectivas para reducir los vacíos fiscales y evasión de impuestos.

De acuerdo a lo comentado por (Flores Carrasco, 2017) en su investigación sobre *“Elusión de impuestos a comercializadores de productos de primera necesidad en mercados centrales de abasto como Nuevo Oriente y Santa Celia de la provincia de Cutervino en el periodo del 2017”*, para concluir que la evasión fiscal es un problema social de épocas anteriores por la falta de cultura formativa, hablar de evasión fiscal en nuestro país ha incrementado la evasión fiscal hasta el momento, esto equivale a Se puede afirmar que la evasión fiscal se realiza durante la compraventa proceso. Para el momento de investigar el comportamiento de evasión fiscal de las personas que comercializan productos de primera necesidad en el mercado de abastos de Cutervino, se utilizaron de manera directa técnicas de cuestionario y observación, de esta manera se realizaron para la recolección de

información. Se utilizaron herramientas como el cuestionario cuyos pedidos incluían veinte ítems, el cual realizó un cuestionario observacional directo con una muestra de cincuenta y seis tenderos individuales, estas son las herramientas que encontramos en el mercado de abastos Cutervino.

Por lo tanto, según la encuesta, dadas las razones para no querer formalizar al hacerlo, pensaron que reducirían sus ganancias, observando que la razón principal se debió a la falta de capacitaciones por parte de la dependencia de la SUNAT, a través de impuestos lineamientos orientarán la educación y cultura tributaria. De esta manera contribuirá en gran medida que las orientaciones que se realicen periódicamente sean bien informadas pues lo principal es que pagan impuestos como un deber del gobierno, teniendo como lugar óptimo a la Ciudad de Cutervino como máximo responsable para lograr alianzas. con la entidad encargada de realizar diversas orientaciones con emprendedores. La investigación dijo que resaltó lo que sabía y determinó cuál fue el motivo de la evasión. Esta investigación servirá de referencia para conocer y determinar cuál es el motivo fiscal, donde queda muy claro que el motivo de fondo es la falta de información para los aportantes y vendedores.

Según Castillo y Rodríguez (2015), nos refieren en su estudio de "*Factores culturales y económicos asociados a la evasión fiscal en el mercado de Santo Domingo en Trujillo en el año 2015*", buscan conocer los factores influyentes que causan el fraude (evasión) de impuestos en el bazar de Santo Domingo, que se hizo necesaria para el crecimiento del sector. Se realizó una entrevista y encuesta a 7 comerciantes, se conoce entre los factores económicos el afán de mayores ingresos, el nivel tan bajo supervisión e imposición tributaria de la SUNAT, mientras que los factores sociales se encontraron falta de conciencia y cultura tributaria, bajo nivel cultural, sin respeto por la legitimidad.

En cuanto a las características de la evasión fiscal, según Camargo (2017), señaló que: La evasión fiscal incide en la creación de un déficit presupuestario, que se da cuando el gasto público supera los ingresos, lo que genera menos impuestos y más crédito externo. La evasión fiscal conduce a la creación de más impuestos o una

mayor tasa impositiva de la que ya existe, perjudicando a quienes cumplen con sus obligaciones, mientras que se debe ampliar la base imponible para que quienes no pagan poco puedan ajustar su situación.

Camargo (2017), define la evasión fiscal como; Esta situación se desarrolla, cuando se aplican deducciones y bonificaciones irrazonables, se ocultan ingresos y se simulan o exageran las deducciones para evitar las contribuciones que por ley corresponde al deudor tributario.

En el análisis de Camargo (2017), nos especifica que existen dos formas de evadir impuestos por parte de los contribuyentes y se refiere a ellas como evasión legal y evasión informal. Sin embargo, no todas las medidas adoptadas para disminuir el pago de contribuciones son fraudulentas. La evasión fiscal es un acto recurrente en la sociedad que se presenta en todas las actividades económicas, pues el problema de la evasión está presente en todas actividades oficiales, es decir, empresas que prestan servicios para la producción, comercialización o distribución de bienes, durante la importación y exportación, en el mercado de divisas, entre otras actividades, como en actividades informales.

Como primera dimensión, comprende el fraude por interés personal directamente relacionados con los intereses o necesidades individuales de cada contribuyente, que hacen que el contribuyente no cumpla con la obligación de pago del impuesto. Como indicadores, aceptamos una dieta que no les corresponde y apuntamos a crear una mayor utilidad.

Luego, como segunda dimensión se hace mención a la evasión por factores culturales, la cual también provocan la elusión fiscal, significa que se correlaciona con diversas actividades humanas, porque tiene que ver con el principio de no pagar impuestos.

Como indicadores se obtuvo un nivel bajo de educación tributaria y la percepción de exceso de amortización obligada.

Por último, la dimensión número tres está comprendidas por la evasión mediante factores informáticos, se refiere a la implementación de sistemas tributarios y anti tecnológicos desarrollados por el estado, que involucran distintas reformas, pero con algunos defectos, teniendo como indicadores administración tributaria poco flexible, procedimientos tributarios complejos, impuestos elevados.

Este proyecto tiene como variable número dos la recaudación fiscal, donde Alva (2017), establece que la recaudación de impuestos es el paso mediante el cual la administración tributaria procede a la recaudación de contribuciones, obligaciones e impuestos conexos que la administración tributaria está obligada a pagar de conformidad con la ley. Ante esto, podemos decir que la finalidad de la recaudación tributaria es cobrar los derechos tributarios derivados de una norma que se debe cumplir.

Para Arancibia (2017), es claro que la recaudación fiscal surge del pago del contribuyente, pues se implementan diferentes modelos en relación a las actividades económicas. Bermejo, G (2016) indica que es el monto recaudado de los contribuyentes por todos los impuestos, tasas y demás contribuciones que establece la ley.

En la dimensión número uno se encuentran las políticas feudatarias según SUNAT (2016), se trata de un conjunto de acciones encaminadas a regular el cumplimiento de las obligaciones, las cuales tienen una clara relación con la captación de tributos, dentro de ese conjunto se encuentran diversos indicadores las cuales se menciona como primera dimensión: nuevo régimen único simplificado, régimen mypes tributario, el régimen especial del impuesto a la renta y el régimen general.

Por otra lado como segunda dimensión se menciona al ente supervisor tributario (SUNAT), (2016) nos dice que es uno de los entes del estado que está considerado como pilar fundamental en el país, la cual uno de sus objetivos es administrar todas las contribuciones establecidas por el estado, asimismo se ha firmado contratos con empresas o instituciones que colaboren con estrategias para



que se aplique de una forma eficiente las leyes y se pueda luchar contra los fraudes fiscales. Es por ello que como indicadores tenemos la determinación y fiscalización de las obligaciones, la explicación habitual del compromiso feudatario y la lucidez de los destinos de las contribuciones del recaudo.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y Diseño de investigación.

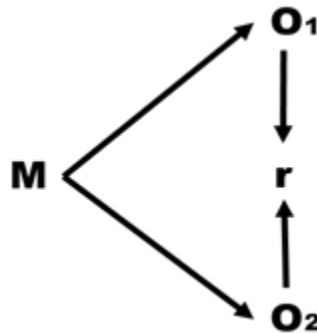
Tipo de invest.

Fue de modelo aplicada la indagación, porque se han utilizado las probabilidades auténticas para llegar a una solución adecuada al problema planteado.

Diseño de investigación

La indagación correlacional es de tipo no empírico, en la cual el inspector mide dos variables, en donde entiende y evalúa la relación que existe entre ellas sin ninguna autoridad de alguna variable extraña.

El esquema mediante la cual se representa es el siguiente:



Dónde:

m = mypes comerciales del distrito de Chepén

O1 = Evasión impuestos

O2 = Recaudación fiscal

r = Relación

### 3.2 Variables y Operacionalización.

#### Variable I: Evasión de impuestos

##### Descripción ideal:

Contreras (2016) La evasión fiscal es una infracción a la ley, en la que muchas personas, ya sea natural o legalmente, ocultan sus ingresos o bienes a las autoridades fiscales con la finalidad de no realizar la retribución (pago) de impuestos, causando un perjuicio a la conducta de las autoridades fiscales.

##### Concepto Operacionalización:

Esta variable se evaluó mediante la aplicación de un test de preguntas, que toma en cuenta los ítems de cada variable.

##### Indicadores:

Recibiendo favorablemente un régimen que no les corresponde, el deseo de obtener mayores ganancias, la baja tasa de educación (cultura) tributaria, la percepción de pago excesivo de impuestos, altas tasas impositivas, procedimientos tributarios complicados, la administración tributaria no es manejable.

Escala de medición: Ordinal.

#### Variable II: Recaudación fiscal

##### Concepto:

Alva, M (2017), nos especifica que la recaudación tributaria es el paso por el cual la Administración Tributaria procede al cobro de las contribuciones, tasas y tributos conexos que expresamente prevé la ley.

Concepto Oper.:

Esta variable se evaluó mediante la aplicación de un test de preguntas, que toma en cuenta los ítems de cada variable.

Indicadores:

nuevo régimen único simplificado, régimen mypes tributario, el régimen especial de impuesto a la renta y el régimen general.

3.3 Población, muestra y muestreo.

3.3.1 Población

Según Hernández (2018). Hace referencia a un conjunto de personas, cosas o acciones que dirigen un sistema observable común en un lugar o tiempo particular. La población encuestada actual incluye 30 negocios equivalentes a la porción comercial mínima oficial de la ciudad de Chepén.

Criterios:

Inclusión: Todas las Mypes formales de la Ciudad de Chepén.

Exclusión: Todas las Mypes informales de la ciudad de Chepén.

3.3.2 Muestra

Se utilizó a las Mypes comerciales formales de Chepén considerando la mínima parte de la muestra

3.3.3 Muestreo

No se utilizaron técnicas de muestreo.

3.3.4 Unidad de análisis

Mypes comerciales formales del distrito de Chepén 2022.

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

#### 3.4.1 Técnicas

Según Sánchez (2018), Detalla un conjunto de procedimientos y reglas que se adaptan para unir propósitos de aprendizaje. La encuesta fue la técnica utilizada, la cual ayuda a obtener datos reales tomados de la población estudiada, en esta ocasión son las empresas comerciales del distrito de Chepén, y con el fin de evaluar el tamaño de la población y la importancia del tema en estudio.

#### 3.4.2 Instrumentos

Según Espinal (2016) Un cuestionario es un grupo de incógnitas que se compromete a recoger los datos necesarios para conseguir los objetivos identificados en el estudio. Está diseñado para generar informes específicos de eventos. En este sentido, se utilizó como herramienta el cuestionario, ya que se sirve para reunir toda la información que establecen algunos ítems según las variables que forman parte de la investigación.

#### 3.4.3 Validez

El tipo o nivel de confianza con el que las variables medidas son auténticas o falsas. Además, se han hecho referencias a la potencia del instrumento de medida y se ha considerado de forma considerable y adecuada la clasificación para la que se propone. También ha sido aprobado por jueces expertos. El instrumento utilizado para la encuesta fue presentado para su revisión por expertos en la materia que llevaron a cabo el desarrollo de su aprobación.

#### 3.4.4 Confiabilidad

Para la confiabilidad de la encuesta actual, se empleó el procedimiento Alfa de Cronbach, que combinó los datos recopilados con el estadístico SPSS versión 25, que obtuvo la primera variable como 0,878 y la segunda variable como 0,868.

#### 3.5 Procedimientos

Para realizar la siguiente investigación se utilizó y aplicó un formulario de preguntas a las empresas comerciales del distrito de Chepén y luego de esto se tabulo las respuestas para realizar el respectivo análisis estadístico de las mismas, usando gráficos y tablas.

#### 3.6 Método de análisis de datos

Para tabular los datos se empleó el Microsoft Excel, para determinar los efectos de las variables se utilizó el mismo desarrollador sistemático estadístico SPSS versión 25, para medir la relación de las dos variables se utilizó la verificación no paramétrica de Spearman.

#### 3.7 Aspectos éticos:

En este proyecto de indagación, se respetaron las opiniones de los participantes, la información personal se mantuvo confidencial. Para dar conformidad a la gestión de la encuesta, se han establecido varias fuentes de acuerdo con las normas APA. Así, se completaron y respetaron todos los autores de las encuestas, evitando así el plagio, que establece la UCV. También se ha verificado con elementos de la bioética (equidad, no masculinidad, interés propio y autonomía).

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Nivel de la Evasión de impuestos de las Mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.*

NIVEL	Evasión por interés personal		Evasión por factores culturales		Evasión por factores informáticos		TOTAL	
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
Bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Medio	11	37%	9	30%	14	47%	6	20%
Alto	19	63%	21	70%	16	53%	24	80%
TOTAL	30	100%	30	100%	30	100%	30	100%

*Nota:* Datos obtenidos de la muestra

La tabla número uno muestra que la mayoría (80%) de empresas Mypes comerciales del distrito de Chepén en el año 2022, consideran que existe un alto nivel de evasión de impuestos.

La evasión por factores personales tiene un nivel alto de 63%, evasión por factores socio culturales tiene un nivel alto con un 70%, evasión por factores técnicos tiene un nivel alto con un 53%.

**Tabla 2**

*Nivel de la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.*

NIVEL	Recaudación		Administración		TOTAL	
	n°	%	n°	%	n°	%
Bajo	20	67%	19	63%	23	77%
Medio	10	33%	11	37%	7	23%
Alto	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	30	100%	30	100%	30	100%

*Nota:* Datos obtenidos de la muestra

Se observa en la tabla número 2 se muestra que la mayoría (77%) de empresas Mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022. Concuerdan que el nivel de recaudación es bajo.

Según la encuesta realizada se obtuvo los resultados con respecto a la recaudación, la mayoría coincide que tiene un nivel bajo con el 67%, y la administración con un nivel bajo del 63%.

H0: No existe relación entre la dimensión de evasión por factores de interés personal y la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.

H1: Existe relación entre la dimensión de evasión por factores de interés personal y la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito Chepén, 2022.



**Tabla 3**

*Relación entre la evasión por factores de interés personal y la recaudación fiscal en las Mypes Comerciales del distrito de Chepén, 2022*

			Evasión por factores de interés personal	Recaudación Fiscal
Rho de Spearman	Evasión por factores de interés personal	Coeficiente de correlación	1.000	-0.684
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
	Recaudación Fiscal	Coeficiente de correlación	1,000**	-0.684
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30

*Nota:* Datos obtenidos de la muestra

La tabla 3 muestra que el P valor es  $=0 < a 0.05$  lo que indica que rechaza la  $H_0$ , esto quiere decir que existe relación en la evasión por factores de interés personal y la recaudación fiscal en las mypes comerciales Chepén, 2022. Así mismo se calculó el coeficiente de correlación donde el resultado que se obtuvo fue de -0.684 lo que significa que la relación es negativa alta.

$H_0$ : No existe relación entre la evasión de impuestos por factores culturales y la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.

$H_1$ : Existe relación entre la evasión de impuestos por factores culturales y la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.

**Tabla 4**

*Relación entre la evasión por factores culturales y la recaudación fiscal en las mypes Comerciales del distrito de Chepén, 2022.*

			Evasión por factores culturales	Recaudación Fiscal
Rho de Spearman	Evasión por factores culturales	Coeficiente de correlación	1.000	-0.641
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
	Recaudación Fiscal	Coeficiente de correlación	1,000**	-0.641
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30

*Nota:* Datos obtenidos de la muestra

La tabla 4 muestra que el valor de P (p valor es =0) es < a 0.05 lo cual demuestra que se rechaza la H0, esto quiere decir que existe relación en la evasión por factores culturales y la recaudación de fiscal en las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022. Así mismo se calculó el coeficiente de correlación donde el resultado que se obtuvo es de -0.641 lo que significa que la relación es negativa alta.

Ho: No existe relación entre la evasión de impuestos por factores informáticos y la recaudación fiscal de las Mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.

H1: Existe relación entre la evasión de impuestos por factores informáticos y la recaudación fiscal de las Mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.

**Tabla 5**

*Relación entre la evasión por factores informáticos y la recaudación fiscal en las Mypes Comerciales en el distrito de Chepén, 2022.*

			Factores Informáticos	Recaudación Fiscal
Rho de Spearman	Factores Informáticos	Coeficiente de correlación	1.000	-0.688
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
	Recaudación Fiscal	Coeficiente de correlación	1,000**	-0.688
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30

*Nota:* Datos obtenidos de la muestra

La tabla número 5 muestra que el valor de P (p valor es =0) es < a 0.05 la cual demuestra que se rechaza la H0, esto quiere decir que existe relación en la evasión por factores informáticos y la recaudación fiscal en las mypes comerciales Chepén, 2022. Así mismo se calculó el coeficiente de correlación donde el resultado que se obtuvo es de -0.688 lo que significa que la relación es negativa alta.

H0: No existe relación entre la evasión de impuestos y la recaudación fiscal de las Mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.

H1: Existe relación entre la evasión de impuestos y la recaudación fiscal de las Mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.

**Tabla 6**

*Relación entre la evasión de impuestos y la recaudación fiscal en las Mypes Comerciales del distrito de Chepén, 2022*

			Evasión n	Recaudación
Rho de Spearman	Evasión	Coefficiente de correlación	1.000	-0.701
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
	Recaudación	Coefficiente de correlación	1,000**	-0.701
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30

*Nota:* Datos obtenidos de la muestra

La tabla número 6 muestra que P-valor es inferior a 0.05, por lo que se niega la suposición invalidada H0, determinando que existe incidencia entre la evasión de impuestos y recaudación fiscal en las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022. Además, como resultado de coeficiente de correlación se obtuvo -0.701, lo cual demuestra que la relación es negativa alta.

## V. DISCUSIÓN

Este estudio es muy importante porque puede mostrar cómo la evasión fiscal afecta la recaudación de impuestos, por lo que (SUNAT) ampliará su enfoque sobre el alcance de la evasión fiscal en esta área y tomará medidas para erradicarla. Utilizada como fuente de información.

El primer objetivo se basó en determinar el nivel de la evasión de impuestos de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022. En este sentido, lo que se dice es relevante, y según un porcentaje mayoritario del 80% del total de encuestados, estas empresas con fines de lucro tienen altos niveles de evasión fiscal. De estos contribuyentes demuestran claramente esta ilegalidad y no contribuyen al aporte del Estado. La evasión fiscal conduce a que nuevas empresas adopten este tipo de actos. Los contribuyentes se abstienen de presentar declaraciones de renta, ocultar información relevante, dejar de declarar impuestos retenidos, ocultar información fiscal relevante, o convertir fraudulentamente tipos de ingresos, a pesar de ciertas cargas, incluyendo gastos y deducciones ficticias, mala clasificación de objetos, subvaluación de activos y muchos otros métodos de engaño al fisco para evitar el pago de impuestos. Omar Hernando (2016). Los resultados obtenidos se correlacionaron con la información de Jara, R (2017), quien declaró que el 84,62% de los encuestados citaron el motivo por el cual la evasión fiscal en las sociedades mercantiles era tan alta. Resultó que el empresario alegaba evasión de impuestos. Según la información discutida permite demostrar que la evasión de impuestos es proporcionalmente alta en dichos negocios, esto quiere expresar que conservan un pensamiento adecuado para la evasión, la cual se refleja en la indagación realizada.

El objetivo específico número dos consta en determinar el nivel de la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022. Los resultados evidencian que los contribuyentes en su gran mayoría, prácticamente el 77% de los encuestados, está de acuerdo en que la recaudación de impuestos está en un nivel bajo. Las recaudaciones son actividades conjuntas que realiza la Sunat para obtener eficazmente la retribución de todos los pagos tributarios

obligatorios de los contribuyentes. SUNAT (2016) Sin embargo, algunas empresas sienten que las autoridades fiscales no reportan los impuestos que recaudan de manera oportuna y clara. Este resultado se vincula con el de Jara, R (2017), quien afirma que la tasa de recaudación de impuestos para las sociedades mercantiles es baja en 77,25%. En cuanto al objetivo específico número tres se buscó determinar la incidencia de la evasión por factores de interés personal sobre la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022. La cual se obtuvo como resultado 0.000 lo que señala que es  $< 0,05$ , rechazando así la suposición invalidad  $H_0$  y estableciendo que existe una incidencia entre la dimensión de elusión personal y la fiscalidad. Además, el coeficiente de correlación fue de -0,684, lo que señala una fuerte relación negativamente alta. Esto es consistente con la información teórica explicada por Contreras, C (2016). Nos dice que los factores personales del contribuyente influyen en la recaudación de impuestos, ante el afán de generar más ganancias y un sistema que no se acomoda a ello, el contribuyente puede inferir que: Que no aporten como corresponsales al fisco y sólo declaren lo necesario ante la SUNAT. Como resultado, esto contribuye a la analogía contraria en medio de esta dimensión y la variable dependiente. El objetivo número cuatro consistió en determinar la correlación entre la evasión por factores culturales y la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022. Obtenemos como producto 0,000, lo que apunta que es inferior que 0.05, por lo que rechazamos la suposición invalidada  $H_0$ . Así, se establece que existe una incidencia entre las dimensiones culturales de evasión y la tributación. Además, el resultado obtenido con respecto al coeficiente de correlación fue de -0,641. Esto indica que esta relación es fuertemente negativa. Este resultado es consistente con Eche, D (2020). El análisis de correlación muestra un coeficiente de correlación de Spearman de -0,631, la cual señala un alto grado de correlación negativa lineal. También se logró un nivel de significación de 0,039. Esto es mínimo que el valor  $p$  de 0,05, por lo que podemos negar la suposición invalidad. Esto sugiere que los factores socioculturales pueden afectar la tributación de los abastecedores de vieiras de Pesquera Pacific Fiesto S.C.R.L. afectar explícitamente. Por lo tanto, según la

encuesta se reflejó que los factores socioculturales, tiene una alta influencia en la recaudación fiscal, ya que los empresarios de las mypes comerciales tienen un nivel bajo de educación (cultura) tributaria y también piensan que realizan demasiadas contribuciones, por lo tanto, esto produce que la correlación sea inversa o negativa, ya que a más ocultamiento por factores culturales menos recaudo fiscal y al contrario. Como tal, es consistente con la teoría expuesta en el capítulo anterior, donde Contreras, C (2016) afirma que el incumplimiento tributario se debe a las bajas tasas impositivas y las percepciones de reembolso excesivo de contribuciones. El objetivo específico número cinco se basó en determinar la incidencia de la evasión por factores informáticos sobre la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022. El resultado es 0,000, lo que indica menos de 0,05, por lo que rechazamos la hipótesis nula  $H_0$ . De esta forma pudimos establecer una relación causal entre la dimensión técnica de elusión y la fiscalidad. También se obtuvo un resultado de coeficiente de correlación de -0,688, lo que señala un fuerte vínculo negativo. Por eso obtuve el resultado similar a los de Eché, D (2020), que presenta una correlación negativa regular, pues según los resultados tiene un coeficiente de Spearman de 0,554, con un nivel significativo de 0,028 inferior al nivel de P de 0,05, rechazando la suposición invalidada. Esto le permite ver cómo los factores informáticos afectan su colección. Considerando esto, Contreras, C (2016) afirma que la formulación de normas tributarias afectará el desarrollo de la labor de los organismos del Estado a los que se refieren, por lo que la teoría es consistente con lo anterior. En otras palabras, los empresarios están en contra de la recaudación de impuestos y los hacen sufrir debido al enfoque rígido de la administración tributaria, las altas tasas impositivas y los procedimientos complicados. Bueno, cuando la evasión de impuestos por factores técnicos es mayor que la recaudación de impuestos, refleja la disminución resultante en los ingresos del Estado. Finalmente, con referencia al objetivo general la cual fue determinar la relación de la evasión de impuestos y la recaudación fiscal de las mypes comerciales del distrito de Chepén 2022. El resultado obtenido es 0,000, que es inferior a P 0,05. Por tanto, se rechaza la suposición invalidada ( $H_0$ ), quedando la hipótesis alternativa ( $H_1$ ). El resultado es

-0,701, lo que señala una relación muy negativa. En este sentido, se puede decir que, a mayor tasa de evasión fiscal, menor ingreso tributario, indicando una correlación lineal inversa. Los resultados están relacionados con Donayre, S (2021), porque existe una correlación negativa alta, en ambas variables las cuales son evasión de impuestos y recaudación tributaria en el bazar de Tumbes, esto se debe a que se obtuvo un coeficiente de - 0,679 y un significativo resultado del 0.001, que es  $<$  de P de 0.05. Por lo cual, se rechaza la suposición de invalidez y se acepta la suposición alternativa, la recaudación de impuestos y la evasión fiscal tiene una relación significativa dentro de los comerciantes del bazar Tumbes, 2021. Pues según los resultados se demuestra que las mypes comerciales evaden impuestos, que por consecuencia traerá que los impuestos recaudados sean bajos para el estado y por la cual el desarrollo se frenaría porque no habría suficiente dinero para invertir en obras de infraestructura como: hospitales, colegios, pistas, etc, y, finalmente, según los debatidos nos permite declarar que los factores técnicos, culturales y personales, están vinculadas, por la cual existe una gran relación con la recaudación fiscal en las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022.



## VI. CONCLUSIONES

1. La evasión de impuestos en las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022; se encuentra en un nivel significativamente alto, por la cual se demuestra que los micro y pequeños empresarios realizan actos ilícitos por razones personales, por la cual no cumplen con la declaración fidedigna de sus impuestos.

2. Se demostró que el recaudo monetario de las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022; tiene un nivel bajo, esto se debe a que los empresarios tienen un pensamiento negativo en cuanto al uso transparente de los impuestos recaudados.

3. Se verifica que existe una correlación entre la dimensión evasión por factores de interés personal y la recaudación fiscal en las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022; con la cual se evidencia que el comerciante desea obtener mayores ganancias y no pagar sus tributos de forma clara y esto traiga como consecuencia que la recaudación se perjudique.

4. Si existe una correlación entre la dimensión de elusión por factores culturales y la recaudación tributaria del negocio comercial en el distrito de Chepén en el año 2022, se encuentra que los comerciantes tienen una cultura tributaria baja, y por consecuencia perjudica en gran medida a la captación de impuestos.

5. Se mostró una correlación entre la dimensión de elusión informática y el monto de los impuestos recaudados por las mypes comerciales en el distrito de Chepén en el año 2022, indicando un alto nivel de elusión técnica. Las tasas impositivas más altas conducen a menores ingresos fiscales.

6. Se confirmó que hay incidencia entre la evasión de impuestos y la recaudación fiscal en las mypes comerciales del distrito de Chepén, 2022, lo que demostró que la evasión fiscal se practicaba en estas empresas de forma regular, y por consecuencia afecte al cobro de tributos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Aconsejamos a la SUNAT efectuar instrucciones a los minoristas de las mypes con información clara y precisa para que así genere una conciencia tributaria sobre los efectos que ocasiona la evasión, ya que es una acción ilícita y puede terminar en la cárcel. Además, el ente fiscalizador debe implementar y desarrollar diferentes programas con el objetivo de encontrar los ingresos ocultos por los contribuyentes.

Se propone a la SUNAT distribuir más los fondos recaudados por el Estado, para que los contribuyentes no dependan del mal uso de los impuestos y la gestión pública sea justa y transparente. También se recuerda a todos aquellos ciudadanos microempresarios que la evasión es un acto delictivo que puede privarte de la libertad.

Se sugiere a los microempresarios comerciales considerar la importancia de la presentación real de las declaraciones de impuestos para obtener líneas de financiamiento que satisfagan sus necesidades de capital de trabajo, por otro lado, existe una mayor recaudación que contribuye a la presentación real de las declaraciones de impuestos.

## REFERENCIAS

- Almeida, P. (2017). Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión.
- Alva, M. (2017). El Impuesto a la Renta y los regímenes tributarios. Actualidad Empresarial N°249
- Arancibia, M (2017) “La evasión tributaria en el Perú”, Lima Pacifico Editores.
- Bergman, M. (2021). Tax Evasion and the Rule of Law in Latin America: The Political Culture of Cheating and Compliance in Argentina and Chile. University Park, USA: Penn State University Press.  
<https://doi.org/10.1515/9780271058818>
- Bermejo,G. (2016). Recaudación fiscal.
- Bernal, U. y Pérez, D. (2019). Evasión tributaria de renta de primera Categoría afecta la recaudación fiscal De locales comerciales del distrito de Lajas año 2015.
- Bello Mejía, R. H., & Trujillo Dionicio., C. E. (2017). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de la renta de primera categoría por los propietarios de vehículos menores distrito de Barranca 2015.
- BOAKYE, B., & ANAMAN, P. (2018). Why do people evade taxes?: A brief literature review. in tax administrative and tax evasión in Ghana: the challenges, causes, and cures. Africa Centre for Energy Policy.
- Camargo, D. (2017). Evasión fiscal: un problema a resolver. Disponible en:

- Centro Interamericano de administración Tributaria (2016), Serie temática tributaria. Argentina.
- Cardenas Venegas, L. R. (2017), La evasión del impuesto general a las ventas en las empresas de cercado de Lima, 2017.
- Cepal, (2019) “Comisión económica para américa Latina y el Caribe”
- Cepal, (2019), estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe.
- Contreras, C. (2016). Planificación fiscal. (2° ed.). Editorial centro de estudios Ramón Areces SA. España: Área de Innovación y desarrollo S.L.
- De Oliveira, Santos L. (2020). strategies to combat tax evasion: a model for icms based on artificial neural networks.
- Degl’Innocenti, D. & Rablen, M. et al (2017). Income Tax Avoidance and Evasion: A Narrow Bracketing Approach. Public Finance Review, 45(6) <https://doi.org/10.1177/1091142116676362>
- Donayre, S. (2019). Evasión Tributaria y Recaudación Fiscal en los Comerciantes del Mercado Modelo Tumbes, 2021
- Eche, D (2020). Factores que determinan evasión tributaria en proveedores de Concha de Abanico de la empresa Pesquera Pacific Fiest S.C.R.L. Sechura, 2019. Repositorio digital institucional de la Universidad Cesar Vallejo.
- El Comercio. (2018). MEF: Tenemos que acabar con el "festín" de la evasión tributaria.
- Espinal, H. (2016). El uso de la encuesta de tipo social en Traductología. Características metodológicas. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Financiera (2018). recaudación fiscal.
- Francia Minchola, C. E. (2018). La Evasión Tributaria y su Efecto en la Rentabilidad de los Restaurantes del Distrito de Salaverry, Trujillo año 2017.

- Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana. 5.
- Grupo de Justicia Fiscal Perú (2019) “Evasión y elusión tributaria”.
- Guerra, A. (2017). Consideraciones teóricas acerca de la economía informal, problemática entre el estado y las empresas.
- Guerreiro, S. y Ramírez, M. (2019). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de La municipalidad distrital de San Juan Bautista año 2018
- Hernández, R y Mendoza, C. (2018). Metodología de La Investigación 2da Edición.
- Jara, R (2018). Evasión tributaria y su relación en la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado huamantanga en el distrito de puente piedra – 2017
- Matus, M. (2017). La elusión tributaria y su sanción en la ley N.º 20780. Praxis.
- McClellan, C. (2019). Growth Effects of VAT Evasion and Enforcement. Public Finance Review. <https://doi.org/10.1177/1091142118783475>
- Mickiewicz, T., Rebmann, A. et al (2017) To Pay or Not to Pay? Business Owners' Tax Morale: Testing a Neo-Institutional Framework in a Transition Environment. Journal of Business Ethics.
- Nedelescu, D, & Croitoru, E. (2020). tax pressure-generating factor of fiscal evasion in romania. Journal of Information Systems & Operations Management.
- Otzen, T. (2017). Técnicas de muestreo sobre población a estudio. International journal of morphology, 230. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
- Paredes Floril, P. R. (2016). La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, período 2009-2012. Guayas, Ecuador.

Pelekaisa, C. Seijo, N. (2018) edición. El ABC de la Investigación. Maracaibo Venezuela: Astro data S.A.

Quispe, A, & Negrete, R et al (2020) En su artículo científico “La Cultura Tributaria Y Su Efecto En La Evasión Fiscal En Ecuador”

Ramírez, R. (2018). Estudio comparado en la protección penal de los ingresos al estado. Revista del derecho.

Ramos, J. (2016). La elusión tributaria y la economía de opción: A propósito de la suspensión de la facultad de SUNAT para aplicar la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario Lima.

Sánchez, H. & Reyes, C. et al (2018). Manual de términos de investigación científica, tecnología y humanista. Edit. Universidad Ricardo Palma.

Sangama, A (2021). Gestión tributaria y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020.

## ANEXOS

### ANEXO N ° 01: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
<b>Evasión de Impuestos</b>	<p>Contreras (2016), refiere que es aquella actividad indebida por la que una o más personas, ya sean naturales o jurídicas, ocultan sus bienes o ingresos económicos ante las autoridades competentes o incumplen con el pago de los impuestos, lo cual perjudica el cumplimiento de las normativas tributarias.</p>	<p>La variable evasión fiscal se medirá por niveles, se emplea el cuestionario que será elaborado en base a las dimensiones planteadas para computar la evasión por factores personales, socioculturales y técnicos.</p>	<p>✓ Evasión por factores de interés personal.</p> <p>✓ Evasión por factores culturales.</p> <p>✓ Evasión por factores informáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acogimiento a régimen que no les corresponde.</li> <li>• Deseo generar mayor utilidad.</li> <li>• Bajo índice de cultura tributaria.</li> <li>• Percepción de exceso de pago de impuestos.</li> <li>• Tasas.</li> <li>• Procedimientos tributarios complejos.</li> <li>• Administración tributaria poco flexible.</li> </ul>	Ordinal



Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
<p align="center"><b>Recaudación Fiscal</b></p>	<p>Alva (2017), nos precisa que el recaudo de tributos es la etapa por la que las potestades tributarias hacen el cobro respectivo de contribuciones, deberes e impuestos los cuales están establecidos en la ley.</p>	<p>La recaudación fiscal mide la cantidad de ingresos de dinero que se genera a través de los tributos, y es la parte más fundamental con lo que el estado deberá financiar los gastos públicos.</p>	<p>✓ Regímenes tributarios.</p> <p>✓ Administración tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen general.</li> <li>• Régimen especial del impuesto a la renta.</li> <li>• Nuevo régimen único simplificado.</li> <li>• Régimen mype tributario.</li> <li>• Transparencia de los destinos de tributos recaudados.</li> <li>• Declaración periódica de las obligaciones tributarias.</li> <li>• La determinación y fiscalización de las obligaciones.</li> </ul>	<p align="center">Ordinal</p>

## Anexo N.º 2 DEL PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

### Ficha de evaluación de los proyectos de investigación

**Título del proyecto de Investigación:** Evasión de Impuestos y la Recaudación Fiscal en las Mypes comerciales del distrito de Chepén 2022.

**Autor/es:**

**Especialidad del autor principal del proyecto:** Estudiantes

**Escuela profesional:** Contabilidad

**Coautores del proyecto:** Ñontol De La Cruz, Víctor Manuel (0000-0003-2166-2452)  
Velásquez Toledo Grecia Marilyn (0000-0002-2464 8587)

**Lugar de desarrollo del proyecto (ciudad, país):** CHEPÉN — PERÚ

Criterios de evaluación	Alto	Medio	Bajo	No precisa
<b>I. Criterios metodológicos</b>				
1. El proyecto cumple con el esquema establecido en la guía de productos de investigación.	Cumple totalmente	----	No cumple	-----.
2. Establece claramente la población/participantes de la investigación.	La población/participantes están claramente establecidos	----	La población/participantes no están claramente establecidos	-----
<b>II. Criterios éticos</b>				
1. Establece claramente los aspectos éticos a seguir en la investigación.	Los aspectos éticos están claramente establecidos	----	Los aspectos éticos no están claramente establecidos	-----
2. Cuenta con documento de autorización de la empresa o institución (Anexo 3 Directiva de Investigación N° 001-2022-VI-UCV).	Cuenta con documento debidamente suscrito	----	No cuenta con documento debidamente suscrito	No es necesario
3. Ha incluido el ítem del consentimiento informado en el instrumento de recojo de datos.	Ha incluido el ítem	----	No ha incluido el ítem	-----

---

**Mgtr. Macha Huamán Roberto  
Presidente**

---

**Dr. Fernández Bedoya  
Víctor Hugo  
Vicepresidente**

  
CLAVE: P0053082 - Región Lambayeque  
**Dra. Emma Verónica Ramos Farroñán**  
Código Renacyt: P0053082  
Grupo: CM / Nivel: IV  
FIRMA

---

**Dra. Ramos Farroñán Emma  
Verónica  
Vocal 1**

---

**Mgtr. Huamaní Paliza  
Frank David  
Vocal 2 (opcional)**

### ANEXO N° 3: GUÍA DE ENCUESTA

Señor, sírvase leer atentamente las preguntas propuestas y marque según su preferencia.		
<b>V1 - EVASIÓN DE IMPUESTOS</b>	<b>valores</b>	
<b>Evasión Por Factores de Interés personal</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Considera usted que el tener desconocimientos en temas tributarios repercute al momento de acogerse a un Régimen Tributario.		
2. Considera que al no cumplir con sus obligaciones tributarias genera mayores ingresos o utilidades.		
<b>Evasión Por Factores Culturales</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
3. Usted tiene conocimiento de las obligaciones tributarias que debe cumplir		
4. Cree usted que SUNAT cobra excesivamente los impuestos.		
<b>Evasión Por Factores Informáticos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
5. Considera que el nivel de las tasas impositivas es alto.		
6. Percibe que el sistema tributario es complejo y con muchos trámites.		
7. Considera que el sistema tributario es riguroso e inflexible.		

Señor, sírvase leer atentamente las preguntas propuestas y marque según su preferencia.		
<b>V2 - RECAUDACIÓN FISCAL</b>	<b>valores</b>	
<b>RÉGIMEN TRIBUTARIO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Considera usted que los contribuyentes acogidos al régimen General, cumplen correctamente con el pago de sus impuestos, contribuyendo con la recaudación tributaria.		
2. Cree usted que los contribuyentes acogidos al RER informen todos sus ingresos obtenidos durante el mes a SUNAT.		
3. Considera usted que una persona acogida al NRUS debe aportar al fisco de acuerdo a su capacidad contributiva.		
4. Considera usted que los contribuyentes acogidos al Mype Tributario deben tener tasas reducidas para que puedan hacer los pagos correctamente y de esa manera ayudar en la contribución de la recaudación tributaria.		
<b>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
5. Está de acuerdo usted que la Administración Tributaria informa oportuna y claramente sobre los tributos que son recaudados.		
6. Usted cumple con declarar periódicamente sus impuestos de acuerdo al cronograma de obligaciones mensuales.		
7. Usted considera que las acciones de determinación y fiscalización efectivas contribuyen al mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias.		



M: Malo R: Regular B: Bueno

Leyenda:

<input checked="" type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Chepén 23/06/2022	42449206	 C.P.C. Sergio Sánchez Mat. 02-11574	948331841
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono







**Anexo N.º 5 DEL PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN**

**Dictamen del Comité de Ética en Investigación**

El que suscribe, presidente del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, deja constancia que el proyecto de investigación titulado “Evasión de Impuestos y la Recaudación Fiscal en las Mypes comerciales del distrito de Chepén 2022.”, presentado por los autores Ñontol De La Cruz, Víctor Manuel y Velasquez Toledo, Grecia Marilyn ha sido evaluado, determinándose que la continuidad del proyecto de investigación cuenta con un dictamen: favorable( ) observado( ) desfavorable( ).

12, de Julio de 2022



---

Mgtr. Macha Huamán Roberto  
Presidente del Comité de Ética en Investigación  
Facultad de Ciencias Empresariales

---

Mgtr. Macha Huamán Roberto  
**Presidente del Comité de Ética en Investigación**  
**Facultad de Ciencias Empresariales**

C/c

• Sr., Dr..... investigador principal.

**ANEXO N ° 06: NIVEL DE  
CONFIABILIDAD**

**VARIABLE 1 – EVASIÓN DE IMPUESTOS**

<b>RESUMEN DE PROCESAMIENTO DE</b>		<b>CASOS</b>	
		<b>N</b>	<b>%</b>
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	15	100,0

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,878	7

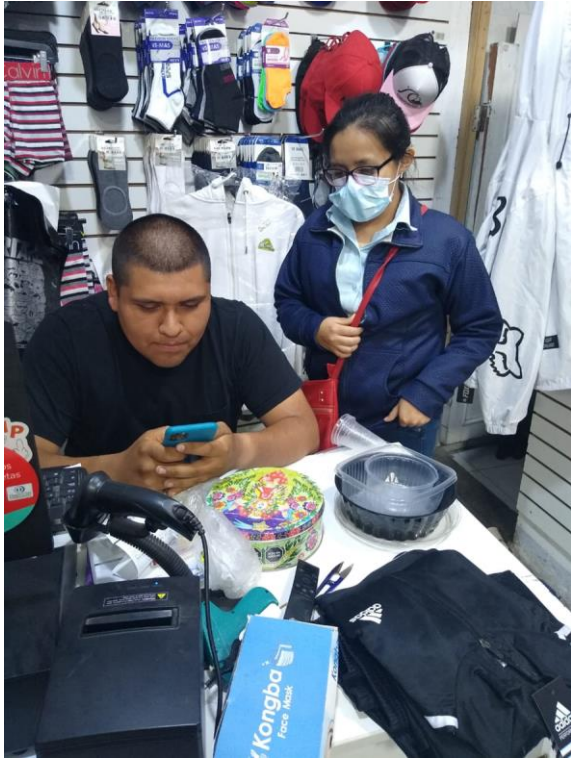
## VARIABLE 2 – RECAUDACIÓN FISCAL

<b>RESUMEN DE PROCESAMIENTO DE CASOS</b>				
			N	%
Casos	Válido		15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>		0	,0
	Total		15	100,0

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,868	7

**ANEXO N ° 07: EVIDENCIA DE ENCUESTA**











**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, AGUILAR CHAVEZ PABLO VALENTINO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, asesor de Tesis titulada: "Evasión de Impuestos y la Recaudación Fiscal en las Mypes comerciales del distrito de Chepén 2022.", cuyos autores son ÑONTOL DE LA CRUZ VICTOR MANUEL, VELASQUEZ TOLEDO GRECIA MARILYN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHEPÉN, 20 de Noviembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
AGUILAR CHAVEZ PABLO VALENTINO <b>DNI:</b> 44852440 <b>ORCID:</b> 0000-0002-8663-3516	Firmado electrónicamente por: PVAGUILARC el 20- 11-2022 18:03:58

Código documento Trilce: TRI - 0447832